



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acusación y Penal

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 13 DE JUNIO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR OMAIRA CÁRDENAS RODRÍGUEZ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y EL JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESA CIUDAD, EXTENSIVA A LA SALA DE CASACIÓN PENAL, TRÁMITE EN EL QUE FUERON VINCULADOS LA ALCALDÍA MUNICIPAL FLORIDABLANCA, MYRIAM BASTOS JIMÉNEZ, Y ESTEBAN CÁRDENAS RODRÍGUEZ, Y CITADOS LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL DE RADICADO N° 2013-00715. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-01716-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE JUNIO DE 2024
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E